PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9045321 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FABIÁN CAMILO GUZMÁN VARELA

Entre los suscritos, de una parte, Lina Samaris Silva Beltrán, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No.52.540.591, expedida en Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (e), nombrada mediante Resolución No. **1-02122** del 09 de julio de 2026 hasta el 8 de octubre del 2026 y Acta de Posesión No. 392 de 9 de julio de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02122 de 07 de julio del 2026, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y por la otra, **FABIÁN CAMILO GUZMÁN VARELA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.013.648.369 en Bogotá, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.9045321 del 2026**
Objeto	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los programas ofertados para formación Titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en las sedes y/o ambientes dispuestos en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones.
Valor del contrato	$ 36.004.977

Plazo de ejecución	228 Días
Fecha de inicio	03/02/2026
Fecha de terminación	18/09/2026
Modificación	N/A
Contratista	**FABIÁN CAMILO GUZMÁN VARELA**
CDP NRO.	626
CRP NRO.	17426
Garantía nro.	14-46-101166303
Supervisor Interventor	ANDRES CAMILO QUINTERO SANTOS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por ANDRES CAMILO QUINTERO SANTOS, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
47409226	**2026-02-26**	$ 4.737.497
90234426	**2026-03-27**	$ 4.737.497
136511726	**2026-04-27**	$ 4.737.497
186163126	**2026-05-29**	$ 4.737.497
23534792	**2026-06-26**	$ 4.737.497

29091692	**2026-07-30**	$ 4.737.497

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 36.004.977
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 36.004.977
Valor ejecutado	$ 28.424.982
Valor pagado	$ 28.424.982
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 7.579.995

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

Quedando un saldo por Reversar al SENA de ***SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.*** **($7.579.995)**.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-46-101166303	**10%**	**$ 3,600,497.70**	**02/02/2026 Desde**
			18/01/2027 Hasta

6) Obligaciones pendientes

No hay obligaciones pendientes por ejecutar.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma, SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9666443&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, la subdirectora

RESUELVE

PRIMERO. **LIQUIDAR** bilateralmente el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.
SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.
LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de ***SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.*** **($7.579.995),** del Registro Presupuestal **CRP-No. 17426** de **2026**, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

CUARTO COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros del Complejo Sur para lo de su competencia.

QUINTO ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS. Y SECOP II para realizar el cierre del mismo.

SEXTO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Brayan Alberto Rincón – Contratación -CEET
Elaboró: María Stella González – Apoyo Contratación -CEET